

205079

*S. de y Lda*  
*AS*

2453

*OK ingresado*  
*29/9/2010*

Portoviejo, 28 de septiembre del 2010

Señor  
Registro de Sociedades  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO

Superintendencia de Compañías  
29 SEP 2010  
**RECIBIDO**

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TAXABRAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A., las siguientes transferencias de acciones:

<b>CEDENTE</b>	<b>C.C.</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>C.C.</b>	<b>No. ACCIONES</b>
MARÍA JISELLA	1311329906	JOSÉ ALVARO	1311551988	200
VINCES DEL VALLE		VINCES DEL VALLE		
JOSE ALVARO	1301719124	ERIKA JESSENIA	1309899977	600
VINCES RIVAS		VINCES DEL VALLE		

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

  
Gerente General

Señor

Administrador de la compañía

"TAXABRAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A."

Presente.

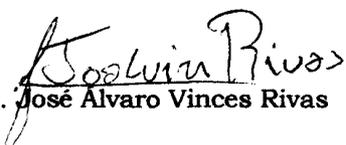
Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor Ing. José Álvaro Vinces Rivas, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía 130171912-4, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía, TAXABRAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A., esto es seiscientos acciones de un valor de un dólar cada una, a favor de la señorita Erika Jessenia Vinces del Valle, de estado civil soltera, poseedor de la cédula de ciudadanía 130989997-7.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

  
Ing. José Álvaro Vinces Rivas  
CEDENTE

  
Erika Jessenia Vinces del Valle  
CESIONARIO

Señor

Administrador de la compañía

"TAXABRAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A."

Presente.

Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, la señorita María Jisella Vines del Valle, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía 131132990-6, ha transferido doscientos acciones que posee en la compañía, TAXABRAO DISEÑO & CONSTRUCCIONES S.A., de un valor de un dólar cada una, a favor del señor José Álvaro Vines del Valle, de estado civil soltero, poseedor de la cédula de ciudadanía 1311551988.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



María Jisella Vines del Valle

CEDENTE



José Álvaro Vines del Valle

CESIONARIO